



CONVOCATORIA PÚBLICA
ELF No. 20879/2019 (2da. Convocatoria)
Provisión de Computadores de Escritorio

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Computadores de Escritorio** de acuerdo al siguiente detalle:

| REQ. | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD |
|------|---|--------|----------|
| 1 | Computadores de escritorio tipo A | Unidad | 63 |
| 2 | Monitores 22" para computadores de escritorio | Unidad | 11 |
| 3 | Monitores 24" para computadores de escritorio | Unidad | 52 |

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**

Número de cuenta del beneficiario Bs.: 300-0014248

Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario (o copia de factura de la anterior convocatoria), fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **09 al 12 de julio de 2019**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves
* De 08:30 a 11:30
* De 14:30 a 17:30

Viernes
* De 08:30 a 15:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario (o copia de factura de la anterior convocatoria), copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 20879/2019 (2da. Convocatoria) "Provisión de Computadores de Escritorio"** hasta el **12 de julio de 2019**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 20879/2019 (2da. Convocatoria) "Provisión de Computadores de Escritorio"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día **lunes 22 de julio de 2019**.

Cochabamba, julio de 2019

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"
906507-7/11



CONVOCATORIA PÚBLICA
ELF No. 18933/2019 (2da. Convocatoria)
Provisión de Transformadores II

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Transformadores II** de acuerdo al siguiente detalle:

| REQ. | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD |
|------|---|--------|----------|
| 1 | TRANSFORMADOR TRIFASICO 160 KVA 24,9 KV/400-231 V | Pieza | 25 |
| 2 | TRANSFORMADOR MONOF. 25 KVA. 19.9 KV | Pieza | 27 |

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de Bs. 500.00 (QUINIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**

Número de cuenta del beneficiario Bs.: 300-0014248

Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario (o copia de factura de la anterior convocatoria), fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **09 al 12 de julio de 2019**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves
* De 08:30 a 11:30
* De 14:30 a 17:30

Viernes
* De 08:30 a 15:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario (o copia de factura de la anterior convocatoria), copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 18933/2019 (2da. Convocatoria) "Provisión de Transformadores II"** hasta el **12 de julio de 2019**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 18933/2019 (2da. Convocatoria) "Provisión de Transformadores II"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día **lunes 22 de julio de 2019**.

Cochabamba, julio de 2019

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"
906507-7/11



CONVOCATORIA PÚBLICA
ELF No. 23773/2019
Provisión de Varilla de Puesta a Tierra 2.4 m

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Varilla de Puesta a Tierra 2.4 m** de acuerdo al siguiente detalle:

| REQ. | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD |
|------|----------------------------------|--------|----------|
| 1 | VARILLA DE PUESTA A TIERRA 2,4 M | Pieza | 6000 |

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**

Número de cuenta del beneficiario Bs.: 300-0014248

Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario, fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **09 al 12 de julio de 2019**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves
* De 08:30 a 11:30
* De 14:30 a 17:30

Viernes
* De 08:30 a 15:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario, copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 23773/2019 "Provisión de Varilla de Puesta a Tierra 2.4 m"** hasta el **12 de julio de 2019**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 23773/2019 "Provisión de Varilla de Puesta a Tierra 2.4 m"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día **lunes 22 de julio de 2019**.

Cochabamba, julio de 2019

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"
906507-7/11



CONVOCATORIA PÚBLICA
ELF No. 19503/2019 (2da. Convocatoria)
Provisión de Cable de Potencia Blindado

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas a presentar sus propuestas para la **Provisión de Cable de Potencia Blindado** de acuerdo al siguiente detalle:

| REQ. | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD |
|------|--|--------|----------|
| 1 | CABLE DE POTENCIA BLINDADO DE 4X70 MM2 | Metro | 1500 |
| 2 | CABLE DE POTENCIA BLINDADO DE 4X25 MM2 | Metro | 500 |
| 3 | CABLE DE POTENCIA BLINDADO DE 2X25 MM2 | Metro | 500 |

Los proponentes interesados deberán realizar previamente un depósito bancario no reembolsable de Bs. 200.00 (DOSCIENTOS 00/100 BOLIVIANOS) en la cuenta abajo mencionada; en caso de haber comisiones por gastos de transferencia, estas deberán correr por cuenta del proponente.

Nombre del Beneficiario: **ELFEC S.A.**

Número de cuenta del beneficiario Bs.: 300-0014248

Banco del beneficiario: **Banco Nacional de Bolivia**

Una vez realizado el depósito bancario, deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones y su Factura, presentando para ello una copia del depósito bancario (o copia de factura de la anterior convocatoria), fotocopia del NIT y fotocopia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa, del **09 al 12 de julio de 2019**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

Lunes a Jueves
* De 08:30 a 11:30
* De 14:30 a 17:30

Viernes
* De 08:30 a 15:30

o vía correo electrónico adjuntando copia del depósito bancario (o copia de factura de la anterior convocatoria), copia del NIT, copia de la certificación electrónica vigente del NIT de su empresa y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 19503/2019 (2da. Convocatoria) "Provisión de Cable de Potencia Blindado"** hasta el **12 de julio de 2019**.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 19503/2019 (2da. Convocatoria) "Provisión de Cable de Potencia Blindado"**, en Secretaría del Departamento Administrativo hasta horas 17:30 del día **lunes 22 de julio de 2019**.

Cochabamba, julio de 2019

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"
906507-7/11

Todos los Lunes junto a: **Opinión**

El Líder de los Deportes

- Información deportiva actual
- Historia del deporte
- Deportistas destacados
- Fútbol profesional y amateur
- Diversas disciplinas deportivas

Lectora de Calidad al Alcance de Todos